



## AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO PETITORIO

Derivado del pliego recibido el 11 de septiembre del presente, esta dirección a mi cargo ha asumido el compromiso de dar cumplimiento a todos y cada uno de los puntos que lo integran, hasta este momento se ha dado cumplimiento al 90% de las peticiones. Los avances han sido presentados a la *comisión de estudiantes organizados*, con quienes me he reunido en 7 ocasiones: 21 y 27 de septiembre, 1º, 10, 24 y 29 de octubre y 16 de noviembre.

A continuación se desglosa el cumplimiento de cada uno de los puntos del pliego petitorio:

1. *Demandamos que no haya ningún tipo de represalias contra los participantes en el movimiento estudiantil de 2018 pertenecientes a la comunidad universitaria. Esto incluye represalias políticas, académicas, físicas, administrativas o psicológicas.”*

Sobre este punto se ha dado cumplimiento total ya que la dirección a mi cargo ha reafirmado que no se tomará ninguna represalia o sanción contra los estudiantes que han participado en el movimiento denominado *movimiento estudiantil de 2018*. Inclusive hasta la fecha de emisión de este documento no existe queja o reporte alguno de la comunidad estudiantil en ese sentido.

2. *“Disolución de grupos porriles dentro de la preparatoria, utilizando cualquier medio para su identificación y proceder con su expulsión, así mismo la prohibición de cualquier símbolo porríl dentro de las instalaciones universitarias.”*

Esta dirección a mi cargo sostiene el compromiso de disolver y sancionar a los grupos porriles que pudieran afectar a la comunidad estudiantil y para ello hasta el momento no ha sido identificado algún miembro de la comunidad universitaria de este plantel que se organice con dicho propósito, sin embargo nos mantendremos atentos a cualquier denuncia o identificación de persona alguna que pretenda realizar dichas actividades al interior del plantel. Adicionado a lo anterior, de manera permanente se ha solicitado en reuniones institucionales con las autoridades del gobierno de la Ciudad y de la alcaldía de Iztacalco, el reforzamiento de la seguridad a fin de evitar la presencia de grupos ajenos a la comunidad que pudieran tener la intención de agredir o alterar el orden en las inmediaciones del plantel.



3. *“Que se tome en cuenta al cuerpo estudiantil en cualquiera de las decisiones que se lleven a cabo en la Universidad.”*

La participación de los estudiantes en los diferentes Consejos; interno, técnico y universitario está considerada y normada por la Legislación Universitaria; las convocatorias son públicas, de libre participación para los integrantes de la comunidad universitaria y los candidatos son elegidos de manera democrática. se hará mayor difusión por los distintos medios al alcance de la dirección, para lograr una participación nutrida durante estos procesos. La representación estudiantil de los diferentes cuerpos colegiados fue renovada en el primer trimestre de este año y los nombres de los consejeros elegidos es pública y se puede consultar en la página del plantel, donde hay direccionamiento a cada uno de los consejos.

Con relación a la participación en las asambleas estudiantiles, de alumnos de Iniciación Universitaria es importante señalar que es necesario que la dirección a mi cargo cuente con la autorización de los padres o tutores para abandonar el recinto de Iniciación y trasladarse al que ocupa la preparatoria, para este fin.

4. *“Libre acceso y uso de la totalidad de las instalaciones de la preparatoria sin distinción de turno ni horario, del mismo modo, exigimos que se respete el horario de la preparatoria de 6:30 AM a 10:30PM y se permita el acceso y salida durante todo ese tiempo.”*

Esta dirección a mi cargo reitera el compromiso de otorgar la libertad de acceso y uso de las totalidad de las instalaciones sin distinción de turno y horario pero al mismo tiempo se pide a la comunidad estudiantil ser conscientes para permitir que el personal administrativo de base desarrolle las labores de limpieza y prefectura dentro de su jornada de trabajo a fin de garantizar el debido mantenimiento del plantel y que los alumnos durante su permanencia cuenten con el apoyo del personal de prefectura, y de servicio médico.

Referente a los alumnos de Iniciación Universitaria, es importante que los padres o tutores de dichos estudiantes otorguen el permiso para que sus hijos se desplacen de un recinto a otro, dada su edad y naturaleza de la educación básica.

5. *“Investigación y seguimiento de las demandas contra cualquier integrante de la comunidad preparatoriana que resulte responsable de conductas de abuso, violencia y/o acoso (llámese verbal, físico, psicológico o de cualquier tipo)”*.

La dirección del plantel a través de la oficina jurídica, ha implementado los procedimientos previstos en la Legislación Universitaria en contra de aquellos



miembros de la comunidad que se han visto involucrados en actos de abuso, violencia y/o acoso. Emitiendo en cada uno de ellos la resolución correspondiente y se reitera el compromiso de no tolerar ningún acto o abuso en contra de algún miembro de esta preparatoria, por lo que para ello se les invita a los directamente afectados a que presenten su queja en la oficina jurídica del plantel a fin de identificar plenamente los agravios que se han cometido en su contra y al responsable de los mismos. Sobre esto último, la Dirección del plantel ofrece todas las garantías que contribuyan a salvaguardar la libertad del denunciante a fin de que no sea objeto de represalias.

6.- *“La transparencia de los recursos que se utilizan en la preparatoria, así como explicación detallada del presupuesto total que recibe la Preparatoria incluyendo el recibido por concesiones como la cafetería y otras actividades, así como el destino de dicho presupuesto.”*

El presupuesto que se otorga a la preparatoria es del dominio público y puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.estadistica.unam.mx/reportesinstitucionales/reporte\\_presupuesto\\_c tes.php?cve\\_dep=022&anio\\_sel=.](http://www.estadistica.unam.mx/reportesinstitucionales/reporte_presupuesto_c tes.php?cve_dep=022&anio_sel=)

Para un mejor entendimiento se incluye el cuadro de presupuesto asignado a esta dependencia en los últimos 17 años, en el que se desglosa de manera detallada cada uno de los conceptos que comprende el presupuesto de esta preparatoria.

El presupuesto asignado para el año 2018 fue:

Remuneraciones personales	\$146,790,507.00
Servicios	\$7,828,909.00
Prestaciones	\$128,011,670.00
Artículos	\$2,645,071.00
Mobiliario	\$734,700.00



**Series estadísticas por entidad académica**  
UNAM DGPL

Inicio Personal Académico Docencia Investigación Apoyo Indicadores Intranet Nota

Selecciona una entidad académica:  
Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto [Regresar](#)

UNAM  
PRESUPUESTO  
Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto  
2000 - 2017  
Cifras en pesos de 2017<sup>a</sup>

Año	Remuneraciones personales	Servicios	Prestaciones	Artículos	Mobiliario	Inmuebles	Asignaciones	Total
2000	89,945,631	5,149,871	60,125,840	2,213,601	735,544	0	0	158,170,486
2001	102,570,488	5,947,200	72,466,674	2,251,559	759,947	0	309,567	184,305,436
2002	111,035,921	6,058,796	74,551,116	2,299,300	497,228	0	1,741,060	196,183,420
2003	110,958,711	5,863,848	75,531,221	2,224,541	2,319,580	0	410,910	197,308,811
2004	106,997,096	6,140,524	76,248,294	2,094,143	2,154,382	0	458,572	194,093,010
2005	108,344,210	5,512,489	82,997,812	2,091,148	1,570,625	0	1,624,107	202,140,392
2006	106,472,388	5,106,789	83,207,451	1,991,627	1,801,171	0	1,372,183	199,951,609
2007	103,279,181	4,965,823	87,960,074	1,957,317	1,251,049	0	1,337,065	200,750,509
2008	104,812,920	4,759,826	97,611,377	1,905,437	1,038,889	0	1,206,526	211,334,974
2009	101,886,243	5,139,059	99,254,953	1,866,054	1,076,332	0	674,026	209,896,666
2010	115,766,564	4,379,001	93,631,421	2,489,545	1,058,663	0	702,124	218,027,319
2011	115,718,056	5,456,108	93,303,012	2,189,154	1,021,597	0	509,174	218,197,101
2012	123,929,351	5,603,455	98,059,032	2,326,155	991,132	0	553,990	231,463,115
2013	132,296,225	5,618,175	103,890,482	2,484,448	1,100,852	0	471,053	245,861,235
2014	133,200,469	7,561,333	105,211,077	2,363,990	1,070,351	0	578,794	249,986,015
2015	139,469,093	8,359,999	112,941,053	2,485,240	1,060,174	0	543,299	264,858,859
2016	140,223,170	7,675,437	115,131,518	2,435,103	987,068	0	533,718	266,986,014
2017	141,891,350	6,845,587	119,481,551	2,286,220	970,138	0	587,000	272,061,846

<sup>a</sup> Cifras deflacionadas con el deflador de precios implícito del PIB publicado por el INEGI, convertido a la base 2017=100.

FUENTE: UNAM, Presupuesto, 2000 - 2017, Dirección General de Presupuesto.

En caso de que algún miembro de la comunidad así lo requiera, se le invita a realizar la consulta correspondiente a través del portal de transparencia de la UNAM: [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx), y para ello la dirección se compromete a brindarle la asesoría necesaria a través de la oficina jurídica para que formule su petición en términos de ley.

Por lo que hace a las concesiones de giros comerciales, (barra de alimentos y comercialización de uniformes) esta dirección no recibe recurso alguno con motivo de dicha comercialización, ya que la regularización y funcionamiento de dichos giros es competencia única y exclusiva de la Dirección General de Patrimonio Universitario.



*7.-“Mayor transparencia en la revisión de exámenes extraordinarios para garantizar que dichos exámenes hayan sido calificados de forma correcta e imparcial.”*

Esta dirección reitera el compromiso de llevar a cabo la revisión de exámenes extraordinarios en los periodos de su aplicación dando cabal cumplimiento a lo previsto el artículo 8º del Reglamento General de Exámenes a fin de garantizar que tal revisión se lleva a cabo en términos de ley. En ese sentido, todos los casos serán atendidos a fin de que tengan la certeza de su resultado.

*8.- “Eficiencia durante el proceso de inscripción y reinscripción, pues en los últimos años ha sido desorganizado por fallas en su sistema.”*

Se informa a la comunidad que actualmente se está desarrollando un nuevo sistema de reinscripción cuyo funcionamiento será puesto en marcha en una prueba piloto, en el próximo mes de enero de 2019. Así mismo, a fin de que dicho sistema no reporte fallas que pudieran afectar su funcionamiento, se ha solicitado la opinión y asesoramiento de la coordinación de cómputo de la Dirección General de la ENP.

El nuevo sistema de reinscripción, permitirá un proceso eficiente y tiene un avance del 80% en su desarrollo.

*9.- “Que la Directora Licenciada Isabel Jiménez Téllez solicite mayor seguridad en el perímetro de la escuela y cerca de las paradas RTP, STCM (Metro), Metrobús y Microbuses, pues es en estos lugares donde se suscita la mayor cantidad de actos vandálicos.”*

Sobre esta petición se solicitó el apoyo de las autoridades del Gobierno de la Ciudad, de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Alcaldía de Iztacalco, lo cual ha permitido una mayor eficiencia en el funcionamiento de la célula de PBI que está asignada al resguardo de las inmediaciones del plantel y hubo cambio de mando, el cual ha resultado en mayor beneficio, pues los asaltos en las inmediaciones del plantel han disminuido considerablemente. En cuanto a la alcaldía de Iztacalco, se han incorporado 135 nuevos elementos de seguridad pública, se han implementado operativos en transporte público de las rutas que conducen al plantel y sobre las avenidas de Tezontle y Churubusco en ambos sentidos, también se han implementado operativos para revisión de motonetas que circulan cerca del plantel.

Se acude mensualmente a reuniones institucionales con las citadas autoridades a fin de llevar a cabo el seguimiento de la seguridad en los senderos que confluyen en el área perimetral del plantel. No obstante, se



invita a la comunidad que en caso de ser objeto de algún hecho ilícito en los diferentes senderos, formule asistido de su tutor, la denuncia ante las autoridades competentes, para ello, esta dirección ofrece realizar el acompañamiento y asesoría jurídica necesaria a los afectados, a través de su oficina jurídica.

*10.- La realización y ampliación de las actividades deportivas, culturales y extracurriculares. Se exige la restitución y contratación de los profesores que estaban al frente de lucha olímpica, fútbol, voleibol, clubes sociales, torneos y asesorías, entre otras actividades. Para el cumplimiento de estas actividades se solicita revisar los anexos correspondientes.*

El programa de actividades deportivas ha sido reestructurado, ampliado y cumplido. A la fecha se implementaron 2 torneos mixtos y 2 talleres para IU, 3 torneos y 1 taller para preparatoria. Las disciplinas de fútbol y voleibol actualmente ya cuentan con entrenadores. Adicionalmente, contamos con entrenadores de basquetbol, taekwondo, hockey y lucha olímpica. El club de ajedrez se encuentra funcionando tanto en IU como preparatoria, coordinado por el maestro FIDE Edgar Froylan Luna, alumno del plantel.

Las actividades académico-culturales han sido impulsadas y difundidas a través de distintos medios electrónicos, en puertas de los auditorios, puertas del gimnasio, cafetería, canchas, explanada de servicios escolares, sala de profesores en preparatoria e Iniciación Universitaria, y en el edificio de gobierno; con la finalidad que la comunidad esté enterada y participe. En los últimos 2 meses se han llevado a cabo 7 conferencias, 3 festivales artísticos (teatro, danza, música, artes plásticas), 4 conciertos de la Orquesta de Cámara y Cuarteto de Cuerdas de la ENP, 19 exposiciones, 12 proyecciones de cine. Y para los alumnos de Iniciación Universitaria se implementaron 3 talleres permanentes de danza: contemporánea, regional mexicana y española.

Las actividades extracurriculares dependientes de la Coordinación de Mediatecas han consistido en 237 asesorías, 17 talleres internos (de aprender a aprender y lengua) y 6 talleres externos de tiempo libre en IU; en tanto que en preparatoria se impartieron 863 asesorías y 11 talleres internos (de aprender a aprender y lengua).

La Coordinación de materias experimentales ha organizado durante el último trimestre: 14 Talleres Académicos para el Desarrollo de la Creatividad; la 6a. Semana de las Ciencias y la Educación Científica, con 58 talleres, 49 conferencias, 8 proyecciones de cine científico, un concurso artístico.



Durante el presente ciclo escolar se han atendido 1028 prácticas para el total del plantel.

La Secretaría Académica ha publicado, las asesorías de las distintas asignaturas que se han dado de alta a partir de octubre, para consultar la versión más actualizada, les solicitamos consultar la página del plantel.

En relación con al anexo número 1:

1.- Referente a la sanción o posible destitución de la maestra Alma Marisol Ruiz Vázquez, Coordinadora de Educación Física y Actividades Deportivas, se informa que se emitió un exhorto a la citada académica, solicitando un plan de trabajo para la atención puntual e inmediata de las actividades relacionadas con esta área, el cual ya fue entregado a esta dirección y puesto en marcha, sin que hasta el momento se reporte incidencia alguna con motivo de su funcionamiento.

2.- Cancha exclusiva para voleibol:

En Iniciación Universitaria, se colocó una red de manera fija en las multicanchas, así como una malla de protección que evita el paso de los balones a las aulas de informática.

En preparatoria, se instaló la red de voleibol de manera fija en una de las multicanchas, para que se utilice principalmente para esta disciplina.

3.- Se ha solicitado a los profesores de Educación Física de grupos de IU para que en la medida de lo posible se desarrollen las clases dentro de sus respectivas áreas.

*11.- “El mejoramiento general en la infraestructura de las instalaciones, lo cual incluye los sanitarios, aulas, puertas de acceso a los sanitarios del gimnasio, bebederos y áreas verdes, así como la restitución de los lavabos en los sanitarios de Iniciación Universitarias y todos los desperfectos que deriven.”*

Sobre el mantenimiento general de las instalaciones y la dotación de bienes de consumo, a la fecha se han realizado los siguientes trabajos:

a. Colocación de los ovalines (lavabos) que hacían falta en los baños de IU y prepa.



- b. Colocación de secadores de manos, dispensadores de papel higiénico y jabón y botes de basura para área de lavabos, en todos los núcleos sanitarios de IU y preparatoria.
- c. Suministro de papel higiénico y jabón a partir del 25 de septiembre.
- d. Poda de árboles y áreas verdes.
- e. Colocación de 28 reflectores en áreas abiertas del plantel, zona de sombrillas, caseta de acceso, estacionamientos, etc.
- f. Cambio de reflectores en canchas de preparatoria.
- g. Reparación de 5 plafones de baños; 1 de IU, 3 de prepa y 1 de profesoras.
- h. Se cambiaron 4 sombrillas y se colocaron 2 nuevas en el área abierta para alumnos.
- i. Se concluyó la restauración del busto y estatua de Don Erasmo Castellanos Quinto por parte de Patrimonio Universitario, a solicitud del plantel. Está en curso la restauración de 5 bienes artístico-culturales más, que fueron trasladados para su restauración.
- j. Se dio mantenimiento y reparación al regulador de Mediateca.
- k. Se realizó limpieza profunda a todos los núcleos sanitarios en IU y prepa.
- l. Se lavó y desinfectó el contenedor de basura.
- m. Se colocó malla divisoria en contenedor de basura.
- n. Se pintaron, se impermeabilizaron los techos y se cambiaron los pisos vinílicos de las casetas de vigilancia de preparatoria.
- o. Se realizó mantenimiento a la cancha de futbol de prepa, se dio mantenimiento, cambio y ajuste a la malla perimetral de la cancha.
- p. Se realizó mantenimiento general a la cancha de futbol de IU, cambio de duela, pintura, etc.
- q. Se colocaron puertas en regaderas de gimnasio, tanto para alumnas como para alumnos y se hicieron 2 ventanas para mejorar la ventilación en ambos baños.
- r. Se está pintando la reja exterior del plantel, que se encuentra ubicada sobre Río Churubusco.

No es menos importante mencionar que durante los periodos vacacionales de invierno y verano se llevarán a cabo obras de mantenimiento y mejora en beneficio de la comunidad, por lo que se hace una invitación a todos para respetar , conservar y usar de manera adecuada todas y cada una de las instalaciones que comprenden la ENP plantel 2 *Erasmo Castellanos Quinto*.

*12.- “Un trato digno a los estudiantes por parte de administrativos, trabajadores, delegados, profesores y autoridades, ya que es muy común que se presenten actitudes prepotentes y de autoritarismo.”*

Derivado de esta petición se han sostenido reuniones con el personal administrativo y docente a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de convivir con un buen trato y respeto entre todos los miembros de la



comunidad, sin embargo en caso de que algún integrante del plantel considere que ha sido objeto de tratos indebidos, se le invita a que formule el acta de hechos correspondiente ante la oficina jurídica del plantel a fin de que se lleve a cabo la investigación prevista en la Legislación universitaria y en su caso se resuelva conforme a Derecho.

*13.- “Se solicita rigurosidad y constancia de la evaluación de personal administrativo y académico para atender de manera inmediata cualquier caso de la incompetencia.”*

A este respecto la Universidad cuenta con diversos instrumentos de evaluación, como en el caso de los docentes el IASA (Instrumento de Apoyo a la Superación Académica) y por lo que hace al personal de base, la Cédula de evaluación de calidad y eficiencia. Ambos instrumentos permiten llevar a cabo de manera permanente la evaluación que se solicita.

En consecuencia esta Dirección considera que los puntos del pliego petitorio han sido atendidos y se hará un seguimiento a aquellos que ya están en curso.

Reitero una vez más nuestra disposición al diálogo y a atender todas aquellas solicitudes que se reciban, en beneficio de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

*POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU*

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018.

LA DIRECTORA

LIC. ISABEL JIMÉNEZ TÉLLEZ